

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 130 /

CALBUCO, 18 MAR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 21, 87, 88, 89 y 91 de Dideco que solicita la confección de chaquetas institucionales para funcionarios de los diferentes programas.
- 2.- Licitación N° 3479-6-L113 correspondiente a la adquisición de 78 chaquetas institucionales para el personal de planta y contrata adjudicada a Ghislaine Milady Ruz Uarac.
- 3.- Orden de Compra N° 3479-609-SE13 que corresponde a la Licitación N° 3479-6-L113.
- 4.- Considerando que se requiere el mismo modelo de chaqueta adjudicada mediante la Licitación N° 3479-6-L113, hace necesario contrata en forma directa para la complementación del vestuario institucional ya adquirido a Ghislaine Milady Ruz Uarac.
- 5.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 6.- Artículo N° 8, letra g) de la Ley Nro.19886 de Compras Públicas y artículo 10, N°7, letra g) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

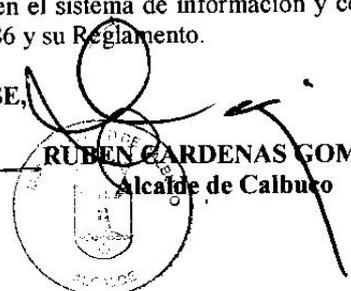
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa de acuerdo a lo mencionado en los Vistos, por la adquisición de 55 chaquetas institucionales, al proveedor Sr. **GHISLAINE M. RUZ UARAC**, RUT N° 8.525.702-1, por el monto de \$ 709.500, más impuesto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

PUBLIQUESE, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal


RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RCG/LVV//FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-65-460756

Fecha Envío OC. : 19-03-2013 12:46:45

Fax : 56 65 460756

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1247-SE13

SEÑOR (ES) :	GHSI AINI MILADY RUZ UARAC	A 3r (a) :	Ghislaine Ruz
DIRECCIÓN :	LOS LEONES 7 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO :	(56)(65) 263390
RUT :	B 525 702-1	FAX :	(56)(65) 263390

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Chaquetas Institucionales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez	56 65 460756	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102710	Uniformes corporativos	55	Unidad	Chaqueta tipo cortaviento, tela leslan, modelos hombre y mujer, con logo institucional bordado, diseño 1 o 2 colores, bolsillo interior y laterales con y sin cierre, con gorro escondido, forros liso o malla medio forro o completo		12.900,00	0,00	0,00	709.500
							Neto	\$	709.500
							Dcto.	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	709.500
							19% IVA	\$	134.805
							Total	\$	844.305

Esta orden de compra proviene de Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: 2152204999004013-2204999004006-220499900

Observaciones:

DIDECO
PERSONAL JARDINES, PROGRAMA FOSIS, MUSEO.PESCA.CENTRO RESIDENCIAL CALBUCCO
S/P N° 21-87-88-89-91

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso
- Derecho a participar en mercado público igualitario y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a elegir el tipo de contrato sin el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- Derecho a ingresar los actos de los organismos compradores del sistema
- A difundir y publicar sus productos y servicios ante los organismos contratadores, dentro o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este establecimiento

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite: <https://www.mercadopublico.cl/Banca/MP/ResolucionesLeyes-y-reglamentos/abstencion-del-proveedor.html>